



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para regularizar de manera urgente, las deudas que mantiene con los proveedores de los comedores escolares y la grave situación que atraviesan estos, incrementando los montos destinados a cada distrito, a los efectos de satisfacer adecuadamente las necesidades de una correcta alimentación.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante el Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E.), con el objetivo de brindar asistencia alimentaria a escuelas de la Provincia en los niveles: Inicial, Primario, Secundario y Adultos.

Dicho así, la iniciativa representa una gran ayuda para los aquellos que no sólo concurren a la escuela a estudiar; no obstante, el programa tiene cada vez más falencias que llegan a impedir el normal cumplimiento de sus objetivos iniciales.

En primer lugar y con relación a los montos transferidos a cada distrito, éstos no llegan a cubrir las necesidades mínimas para lograr una correcta alimentación. Los valores por cupo han sido incrementados en 1 peso en los últimos 3 años. Monto que no se corresponde con los valores inflacionarios manejados, inclusive, por el propio gobierno. En el año 2011 se entregaban 4 pesos per cápita y actualmente se entregan 5 pesos. Esta deficiencia en la actualización de los montos, se ve directamente representada en las deudas que la Provincia mantiene con los proveedores de los comedores escolares, así como también en la deficiencia de la calidad de los alimentos que forman parte de los menús diarios.

Asimismo, estos problemas demuestran la falta de políticas de control llevadas a cabo por la Administración Provincial, lo que les impide ver la realidad que sufren día a día los comedores escolares, teniendo que hacerse cargo de estas falencias los consejos escolares a través de la colaboración local.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALEIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires